

ANEXO A**TÉRMINOS Y CONDICIONES****Becas Santander | Excel for All 2023 – 4th Call**

Banco Santander, S.A. ha desarrollado el programa de **Becas Santander | Excel for All 2023 – 4th Call**, que servirá para facilitar y promover que residentes de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, EE. UU., México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay mejoren sus posibilidades de contratación mediante el desarrollo de su dominio de Excel.

I. Objetivos

El programa de **Becas Santander | Excel for All 2023 – 4th Call** (el «Programa») tendrá por objetivo la promoción de la empleabilidad mediante la mejora de los conocimientos técnicos de Excel de residentes de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, EE. UU., México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay.

II. Destinatarios

Podrán acceder al Programa los residentes de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, EE. UU., México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay que cumplan con los requisitos de admisión que se detallan a continuación. Además, los candidatos también podrán ser empleados de Banco Santander, S.A. o sus filiales (en lo sucesivo, el «Grupo Santander»), siempre que cumplan con los requisitos de admisión que se detallan a continuación.

Los candidatos que obtengan una plaza gratuita en el curso de formación del Programa podrán ser beneficiarios de otras becas de una naturaleza diferente a las que pueda acceder el estudiante, tanto si se trata de becas públicas como privadas.

III. Características del Programa

Este Programa dispondrá de CINCO MIL (5.000) plazas para aquellos candidatos que reúnan las condiciones, los requisitos y las competencias para participar.

El Programa ofrece la posibilidad a los candidatos becados de elegir entre dos cursos en línea (en adelante, los «Cursos»), que se ofrecerán en inglés, portugués o español.

Las características de los Cursos son las siguientes:

- Los Cursos se impartirán íntegramente en línea y estarán disponibles a través de la siguiente plataforma: www.udemy.com.
- El Programa brindará la posibilidad de elegir uno de los dos Cursos que aparecen a continuación:
 1. Curso de Excel completo
 2. Excel avanzado, Visual Basic en Excel
- Los Cursos estarán disponibles en uno de estos tres idiomas: inglés, portugués o español.

- Los candidatos seleccionados recibirán el link de acceso al curso a partir del 27 de Febrero de 2024 y se completará a su propio ritmo.

Contenido de los Cursos y objetivos

1. Curso de Excel completo
 - Domine Microsoft Excel desde el nivel principiante hasta el avanzado
 - Comprenda plenamente los conceptos básicos de Microsoft Excel
 - Aprenda las funciones de Excel más comúnmente usadas en un entorno laboral
 - Aproveche toda la capacidad de Microsoft Excel automatizando sus tareas diarias con macros y VBA
 - Mantenga grandes conjuntos de datos de Excel en una lista o tabla
 - Cree informes dinámicos dominando una de las herramientas más populares: las tablas dinámicas
 - Sorprenda a su jefe desbloqueando fórmulas dinámicas con las funciones IF, VLOOKUP, INDEX, MATCH y muchas más
 - Beneficiarse de los conocimientos de un formador profesional con más de 10 años de experiencia en Excel
2. Excel avanzado, Visual Basic en Excel
 - Mejore sus archivos de Excel actuales y automatice su trabajo con VBA
 - Domine VBA en Excel
 - Aplique directamente los archivos de muestra de VBA incluidos en Excel a su propio trabajo
 - Reduzca las tareas manuales rutinarias con solo hacer clic en un botón
 - Simplifique su vida laboral
 - Cree soluciones sencillas para problemas complejos aprovechando la funcionalidad de Excel
 - Las fórmulas y funciones principales de Excel no pueden lograrlo todo. Use VBA para superar esta limitación
 - Adapte fácilmente a sus necesidades el código de VBA disponible en línea

IV. Requisitos de admisión y procedimiento de asignación

Los requisitos para solicitar el Programa son:

- Tener más de 18 años en el momento de la solicitud.
- Residir en Argentina, Brasil, Chile, Alemania, México, Polonia, Portugal, España, Reino Unido, EE. UU. o Uruguay.
- Ser un usuario registrado en Becas Santander (www.becas-santander.com, que podrá ser sustituido por www.santanderopenacademy.com o cualquier otro dominio en el futuro, en adelante la “Plataforma”) y presentarse a la Convocatoria de este Programa.
- Contar con un nivel suficiente de fluidez en uno de los tres idiomas de los Cursos.



Las 5.000 plazas del Programa se asignarán a los candidatos mediante sorteo ante notario público español el día **18 de enero de 2024 (o el siguiente día hábil)**. Dicho sorteo generará también una lista de espera de 3000 plazas adicionales en caso de que los correspondientes candidatos asignados no acepten alguna de las 5.000 plazas asignadas.

V. Gestión

La inscripción a través de la página web creada al efecto en la Plataforma es un requisito imprescindible para cualquiera que desee obtener una plaza, y la asignación de las mismas se notificará mediante el sistema de gestión proporcionado.

VI. Asignación de plazas entre los candidatos

Los candidatos pueden presentarse al Programa a partir del **09 de noviembre de 2023** y hasta el **15 de enero de 2024**.

Los presentes Términos y condiciones se protocolizarán ante notario público español.

Las plazas se asignarán a los candidatos mediante sorteo ante notario público español el día **18 de enero de 2024 (o el siguiente día hábil)**. Dicho sorteo generará también una lista de espera de 3000 plazas adicionales en caso de que los correspondientes candidatos asignados no acepten alguna de las 5 000 plazas asignadas.

La asignación de plazas se notificará a los beneficiarios el **23 de enero de 2024**. Los candidatos a los que se les notifique que se les ha asignado una plaza tendrán 7 días naturales para indicar su aceptación a través de la Plataforma.

En el caso de que, una vez finalizado el plazo, algunos candidatos no hayan aceptado las plazas que se les hayan asignado, Banco Santander, S.A. asignará dichas plazas en idénticas condiciones a otros candidatos de la lista de espera que reúnan los requisitos necesarios o adicionales que correspondan, con el fin de que las plazas no queden desiertas.

Con el fin de garantizar que el Programa beneficie al mayor número posible de candidatos, si Banco Santander, S.A. considera en cualquier momento que el número de plazas previsto no se va a cubrir, podrá decidir la aplicación de otros criterios para la obtención de una plaza en el Programa, pudiendo incluso ampliar el plazo de solicitud para los candidatos.

En el caso de que la demanda para las plazas de candidatos exceda el número disponible, Banco Santander, S.A. podrá estudiar cualquier otro criterio de selección que considere apropiado.

VII. Protección de datos

El Responsable del tratamiento es Banco Santander, S.A. en adelante, "Banco Santander" con C.I.F. A-39000013 y domicilio social en Santander, Paseo de Pereda, 9-12, actuando como otorgante y promotor con el fin de que el Programa pueda llevarse a cabo.

Datos que tratamos y procedencia de los mismos.

Banco Santander obtiene los datos de los usuarios (en adelante, el "Usuario" o los "Usuarios") que se inscriban en el presente Programa de la plataforma Becas Santander, cuyo responsable del tratamiento es Universia Holding, SL, en lo referido a la participación en este Programa. Estos datos



son: nombre, apellidos, país de residencia, e-mail, fecha de nacimiento y datos relativos a la navegación y uso del Portal (éstos últimos únicamente en lo que pudiera aplicar puesto que el proceso se gestiona por Banco Santander a través de la plataforma Becas Santander).

Asimismo, Banco Santander incluirá en la convocatoria del presente Programa las preguntas y las solicitudes de información necesarias para acreditar, evaluar y gestionar la candidatura del Usuario. En este sentido, podrá tratar: datos identificativos, datos relativos características personales, datos académicos y profesionales, datos relativos al empleo, y datos relativos a la personalidad (estos últimos en relación con la evaluación que pudiera hacer Banco Santander de los Usuarios para el Programa).

Finalidades para las que se tratarán los datos personales.

Los datos de los Usuarios que se recaben a razón del presente Programa serán tratados para gestionar la presente convocatoria, evaluar a los candidatos y en su caso, conceder o denegar el presente Programa. La base legitimadora que permite el referido tratamiento es la ejecución de las presentes Condiciones Particulares o Bases Legales.

Asimismo, Banco Santander podrá tratar adicionalmente los datos de los candidatos y beneficiarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales que les exija la legislación vigente, siendo por tanto la base legitimadora de este tratamiento el cumplimiento de una obligación legal.

Destinatarios de los datos personales.

Los datos personales de los Usuarios únicamente se comunicarán a las autoridades y organismos públicos para el desarrollo de sus funciones cuando sean competentes para solicitarlos. En algunas ocasiones, la normativa aplicable exige compartir información con autoridades u organismos públicos para que puedan desarrollar sus funciones. Por ejemplo, autoridades fiscales o tribunales de justicia, que utilizarían los datos de los Usuarios para sus propios fines.

Criterios de Conservación de los datos personales.

Los datos que se recojan a razón de esta convocatoria podrán ser conservados por Banco Santander de la siguiente manera:

- Respecto a los Usuarios postulantes que no se admitan en el Programa, los datos se conservarán durante el tiempo de gestión de la convocatoria y posteriormente durante el plazo para realizar los trámites necesarios hasta el cierre de la misma.
- Respecto a los Usuarios postulantes admitidos en el Programa, los datos se conservarán durante todo el periodo vinculado a la gestión de la convocatoria, se incorporarán si procede al expediente del estudiante en Banco Santander y se conservarán con finalidades de acreditación y certificación de la concesión y de cualquier otro mérito académico relacionado.

Los Usuarios tienen derecho a acceder a sus datos, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos, la limitación en su tratamiento, la portabilidad de sus datos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. Asimismo, los usuarios tienen el derecho a retirar su consentimiento para aquellas finalidades que lo otorgaron en cualquier momento.



Los usuarios podrán dirigirse por correo postal a Ciudad Grupo Santander. Avda de Cantabria s/n, Santander Universidades, 28660 Boadilla del Monte (Madrid) para el ejercicio de sus derechos o en su caso mediante correo dpo@universia.net .

VIII. Modificación de los Términos y condiciones del Programa

El hecho de participar en este Programa implica la aceptación por parte de los candidatos de sus Términos y condiciones, que serán inapelables, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación sobre cualquier aspecto estipulado en los mismos, como los criterios de asignación, selección y admisión.

Banco Santander, S.A. se reserva el derecho a modificar o rectificar cualquiera de los Términos y condiciones del Programa, de manera parcial o total en cualquier momento, e incluso a suspender, posponer o cancelar el Programa atendiendo a una causa suficiente, justificada y objetiva, a fin de preservar el impacto social que **Banco Santander, S.A.** persigue con el presente Programa. En cualquier caso, **Banco Santander, S.A.** informará a los candidatos de cualquier modificación, corrección o cambios realizados a través de la Plataforma.

Estos Términos y condiciones prevalecerán sobre cualquier otra forma de comunicación que los candidatos puedan recibir de la Plataforma.